

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021
Página 1 de 4			

Santiago de Cali, Enero de 2024

Señores

SANAMBIENTE S.A.S

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO TERMINO DE REFERENCIA DEL PROCESO No. SM-001-2024, MODO DE SELECCIÓN , NIVEL 3 “ORDEN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE “ DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO

Reciba un atento saludo

Atendiendo a su solicitud y de conformidad con el cronograma del proceso, se procede a dar respuesta a las observaciones formuladas al PROYECTO TERMINO DE REFERENCIA DEL PROCESO SM-001-2024 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 3 “ORDEN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE” DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO que tiene por objeto “**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT PARA LAS CUENCAS NAYA Y YURUMANGUÍ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA**”

” en los siguientes términos:

PRIMERA OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES N° 1

En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA, en el ítem 5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar cuál es la forma de calificación del puntaje adicional de la Experiencia del Asociado Técnico

RESPUESTA

La calificación de la oferta presentada por los oferentes, será como se estipulo en el ítem 5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, razón por la cual en la evaluación no se tendrá en cuenta factores de experiencia adicional del asociado técnico.

SEGUNDA OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES N° 2 En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA, no se incluye anexo técnico que especifique al menos las características técnicas mínimas de los parámetros meteorológicos, instrumentos a instalar, así como sus cantidades, ya que en el

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021
Página 2 de 4			

mercado pueden existir diversidad de tecnología que sus precios pueden variar acorde a su tipo de instrumentos a utilizar

Solicitamos a la entidad respetuosamente incluir un documento o guía del alcance mínimo técnico

RESPUESTA

Se acepta la observación y se manifiesta que se incluirá en el termino de referencia definitivo en anexo No. 11 que hará parte integral del proceso de contratación y que incluirá las características técnicas mínimas de los parámetros meteorológicos, instrumentos a instalar y sus cantidades.

TERCERA OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES N° 3

En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA en el ítem 2.4.1. FORMA DE PAGO. "ANTICIPO: Equivalente al 40%, previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del acta de inicio. PAGOS PARCIALES: Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales conforme al avance de la obra, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el asociado técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo."

Solicitamos a la entidad que la forma de pago se maneje de la siguiente manera.

PRIMER PAGO. ANTICIPADO: Por el 40%, el cual no tendrá condición de amortizable

SEGUNDO PAGO PARCIAL: Con las condiciones estipuladas en el mismo por el 50%

PAGO FINAL: Con las condiciones estipuladas por el 10%

De esta forma, se detalla el 100% del valor total del contrato.

RESPUESTA

Se acepta la observación y se aclaro que para el presente proyecto se realizara un pago anticipado, por consiguiente la forma de pago quedara de la siguiente manera:

Forma de pago:

FONPACIFICO pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

PAGO ANTICIPADO: Equivalente al 40%, previa presentación del plan de inversión del pago anticipado, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del acta de inicio.

PAGOS PARCIALES: Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales conforme al avance de la obra, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

parafiscales del personal vinculado laboralmente con el asociado técnico y del periodo correspondiente.

PAGO FINAL: Por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos 1) recibo a satisfacción de la obra, 2) acta de terminación 3) aprobación de la garantía de estabilidad y calidad de la obra. 4) presentación del 100% de la ejecución e informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad social

PARAGRAFO 1. Las actas deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución del proyecto, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas , y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de **presentación** de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

OBSERVACIÓN No. 4

OBSERVACIONES N° 4 En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA, en el ítem 5.1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Solicitamos a la entidad aclarar cuál de los dos puntajes es el correcto los especificados en la tabla o los de la descripción 5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICOS

RESPUESTA

A continuación nos permitimos aclarar los criterios de evaluación de la propuesta del proceso en mención:

5.1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los Asociados Técnicos que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en este Término de referencia el criterio de **ADMISIBLE**, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

FACTORES	PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA-EXPERIENCIA PUNTAJE MAXIMO	40
PROPUESTA ECONÓMICA	50
APOYO INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAXIMO	10
TOTAL	100

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021
Página 4 de 4			

5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Los criterios de evaluación técnica serán los siguientes:

- a) Experiencia del asociado técnico 40 puntos máximo
- b) Propuesta económica 50 puntos máximo.
- c) Puntaje mínimo que una oferta debe recibir para ser elegible 80 Puntos.
- d) Puntaje máximo para ser tenida en cuenta la propuesta 100 índice Puntos.

NOTA: Este documento hace parte integral del proceso SM-001-2024. La presentes observaciones con su debida respuesta deberán ser tenidas en cuenta para la presentación de la propuesta, todo lo demás permanecerá igual como se encuentra en el proyecto termino de referencia.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.